



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

19/9

Salta, 12 de Septiembre de 2007

793/07

Expte. N° 14.322/07

VISTO:

Las actuaciones por las cuales el Ing. Alberto Manuel Macorritto solicita se institucionalice el Curso de Apoyo **Nomenclatura y Formación de Compuestos Químicos** destinado a los estudiantes que cursarán la asignatura Química General de los Planes de Estudio 1999 de las carreras de Ingeniería de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor expresa que este curso se dicta desde hace dos años y tiene como objetivo facilitar el desempeño de los estudiantes en la materia, desarrollándose durante las dos semanas previas al inicio de las clases con una duración de 12 (doce) horas; estando previsto el inicio en este cuatrimestre el día 6 de Agosto;

Que los docentes que participan en el dictado son: Ing. Emilio Manuel Serrano, Brom. Norma Moraga, Ing. Silvana Valdéz, Bioq. María Teresa Lagarde de Courtade e Ing. María Alejandra Aparicio;

Que asimismo el Ing. Macorritto sugiere que el curso se podría acreditar como Curso Complementario Optativo;

Que la Comisión Interescuelas aconseja institucionalizar el curso sin reconocimiento de créditos;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 181/07 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XII sesión ordinaria del 22 de Agosto de 2007)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Dar carácter institucional al Curso de Apoyo **NOMENCLATURA Y FORMACION DE COMPUESTOS QUIMICOS**, desarrollado desde hace dos años por los integrantes de la cátedra de Química General, previo al dictado de la asignatura, en el marco de las actividades de capacitación a los alumnos ingresantes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a los miembros de la cátedra Química General, a la Comisión Interescuelas, y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos respectivamente para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA